Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513980 – INT. 66517 / admicde@pj.gov.py

NOTA UOCAP: 465/2019

Ciudad del Este, 24 de julio de 2019.

SEÑORES
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION C.I.S.A.

PRESENTE

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar que por **Resolución N° 305**, de fecha 23 de julio de 2019, el Consejo de Administración de la VI Circunscripción Judicial ha resuelto **Artículo 1º DECLARAR DESIERTO el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 03/2019 PARA LA "ADQUISICION DE PASAJES TERRESTRES" - ID: 358.378, Rubro 230, en virtud a lo contemplado en el inc. a) del Art. 30º de la Ley Nº 2051/03**. *"...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases y condiciones de la licitación o se apartara suficientemente de ellas.----------*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Marcela Ríos
U.O.C.
VI Circuns. Alto Paraná

Retransmitido: NOTIFICACION - I D N° 358.378

Microsoft Outlook

mié 24/07/2019 12:19 p.m.

Para: blopez@nsa.com.py <blopez@nsa.com.py>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

blopez@nsa.com.py (blopez@nsa.com.py)

Asunto: NOTIFICACION - I D N° 358.378